

# EL REINO.

## DIARIO DE LA TARDE.

Año II.

Este periódico se publica todos los días, excepto los domingos.

Sábado 11 de Agosto de 1860.

Redaccion, Administracion e Imprenta, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal.

Núm. 252.

### PARTES TELEGRÁFICAS.

#### DEL EXTERIOR.

**Londres 10.**—Hablando anoche lord John Russell en la Cámara, de las gestiones para declarar á cuatro naciones potencias de primer orden, dice que Inglaterra no cree oportuno cambiar el actual estado de cosas.

**Nápoles 8.**—Sigue reinando aquí la tranquilidad. El general Pianelli continúa reuniendo tropas á los alrededores de Nápoles.

**Nápoles 9.**—El rey pasa diariamente revistas militares.

La tentativa de una banda garibaldina en San Stefano ha sido rechazada por las tropas de Lamoriciere.

**París 9.**—El príncipe imperial ha salido hoy para Chalons.

Ha llegado el general Nuncio.

El desenfreno de la prensa ha llegado en Nápoles á su colmo.

Farini ha pedido á Génova que el agente de Garibaldi envíe 8,000 voluntarios á los Estados Pontificios.

Los diarios llegados hoy de Sicilia publican la carta siguiente: «Alzazo 21 de Julio.—El periódico de mi amigo Dumas, en Palermo, se titula *El Independiente*, y merecerá este título, porque me atacará á mí mismo si alguna vez me separo de mi deber de hijo del pueblo y de mis principios unitarios.—Garibaldi».

**Marsella 9.**—El general Beaufort d'Hautpoul se ha embarcado en el *América* con 1,000 hombres.

En su orden del día recuerda á los soldados que van á vengar la humanidad ultrajada, y que encontrarán en Siria los recuerdos de Godofredo, de las Cruzadas, de la república y de Bonaparte.

Muchas mujeres de calidad, de las sorprendidas en los campos de Damasco, han sido vendidas para los harenes á 25 y 30 duros.

Said-Bajá y los príncipes egipcios han enviado socorros en metálico.

El comercio de Beyrouth ha sufrido pérdidas inmensas.

**Turin 9.**—Los enviados napolitanos continúan las negociaciones.

**Londres 9.**—Las elecciones de presidente de los Estados Unidos se espera sean muy reñidas.

Las tropas que pertenecieron fieles al duque de Módena entrarán al servicio del Papa, bajo las órdenes de Lamoriciere.

Despachos del Mar Rojo aseguran que el emperador Teodoro ha sufrido una nueva derrota en el Sur de Abisinia, siendo herido.

**París 10.**—Quedan el 3 francés á 68-20; el 4 1/2 á 95-25; el interior español á 47 3/4; el exterior á 48 1/2; el diferido á 39 3/4, y el amortizable á 20 1/2.

**Londres 10.**—Quedan los consolidados de 93 1/8 á 1/4.

### SECCION EXTRANJERA.

En París no se habla de otra cosa que del desembarco de los 1,500 garibaldinos en el territorio napolitano. La *Patrie* y el *Pays*, diarios semi-oficiales, lo confirman tambien, añadiendo que no han encontrado la menor resistencia, y que al mismo dictador se le esperaba de un momento á otro en Nápoles, donde, según las noticias de los periódicos citados, se le recibirá con el asentimiento y beneplácito general, y sin que se dispare un tiro en defensa del rey Francisco. A esta disposición de los ánimos deben atribuirse, sin duda, las precauciones de defensa que se toman por parte del gobierno, reuniendo tropas en los alrededores de la capital; pero si efectivamente es cierto que aquellas han empezado á dar muestras inequívocas de simpatías hacia Garibaldi, tan pronto como este se presente acabarán por pronunciarse en su favor, borrando en un solo momento de abandono la historia de su fidelidad para con

la dinastía que se quiere hacer desaparecer de Italia.

Un diario francés, *L'Opinion Nationale*, que suele saber bien lo que pasa entre los patriotas italianos, dice que no solamente el regimiento de línea núm. 13 de Nápoles ha proclamado á Garibaldi, sino el número 1.º tambien; de manera que á este paso, la revolución puede consumarse en muy poco tiempo. El punto que se indica como el destinado para el desembarco del campeon de la unidad italiana es Caserta, población próxima á Nápoles.

De Turin escriben que el conde Litta, ayudante de campo del rey Victor Manuel, y el que dicho monarca envió no há mucho con una carta para Garibaldi aconsejándole desistiera de su empresa contra Nápoles, ha vuelto á la capital de Piemonte llevando la respuesta del dictador. Dice que es muy atenta y afectuosa en la forma; pero tan poco conforme con el deseo de S. M. sarda, como puede inferirse de la presencia de los garibaldinos en Calabria.

El ministro Farini, que había ido á Génova con el encargo de impedir la salida de una expedición que debía desembarcar en el territorio pontificio, parece que ha tenido mejor éxito. El antiguo dictador de la Emilia ha conjurado el peligro que amenazaba al gobierno de Roma, haciendo desistir de su empresa por esta vez á los amigos de Garibaldi; lo cual no obsta para que Garibaldi piense responder debidamente al rey de Cerdeña, asilo aseguran al menos, desde la capital del mundo católico, en lo tocante á los prudentes consejos que le ha enviado por escrito.

No pára aquí la solicitud de Piemonte hacia la corte romana. Supónesele el proyecto de enviar tropas á las Marcas y Umbria, encargándolas de la santa misión de proteger la seguridad del Papa, oponiéndose á la invasión revolucionaria del garibaldismo. El golpe es digno del conde de Cavour; no le falta otra cosa para realizar su obra de perfecto maquiavelismo.

Dueños los piemonteses de la Italia central, lo restante del negocio sería cosa muy sencilla. Puede añadirse que lo será, al ver cómo las potencias más interesadas en contener el movimiento revolucionario que ha llegado á ensombrecerse de toda Italia, dejan que el desorden y la confusión triunfen, y la causa del derecho y de la justicia sea humillada y escarnecida.

De la cuestión de Siria nada nuevo podemos decir hoy á nuestros lectores. Confirmase la noticia de haber principiado el embarque de las tropas francesas en los puertos de Tolon y Marsella, y dentro de poco se recibirá, por consiguiente, la de haber arribado á Beyrouth, que es el punto donde deben saltar en tierra.

Acerea de la situación de las provincias cristianas de la Turquía europea se guarda ahora absoluto silencio; silencio que no sin razón se considera como un fatal augurio. Veremos, en fin, lo que resulta.

#### CIRCULAR DEL PRÍNCIPE GORTSCHAKOFF SOBRE LA CUESTION DE ORIENTE.

Es un hecho que hemos adquirido la convicción de que esta situación no puede prolongarse sin traer en breve una crisis muy peligrosa para el reposo de Oriente la existencia del imperio otomano, y en su consecuencia para los intereses generales de Europa.

Persuadidos de que las demás potencias, no ménos que nosotros, no podrian permanecer indiferentes á eventualidades tan graves, hemos creído que una intervención ejercida colectivamente en Constantinopla por todos los gabinetes que se in-

teresan por la tranquilidad de la Turquía, es lo único á propósito para conjurar los sucesos que la amenazan.

Al efecto, queriendo establecer un acuerdo que por nuestra parte deseamos sea todo lo completo posible, hereunido en mi casa, por orden de S. M. el emperador, á los representantes de Inglaterra, Austria, Francia y Prusia, y les he expuesto, en vista de los informes que habíamos recibido, el peligro de una crisis, la urgencia de evitarla, y los medios únicos que creemos propios para conseguir eficazmente ese objeto. Al mismo tiempo les he rogado que hagan á sus gobiernos las comunicaciones necesarias para ponerles en estado de apreciar del modo que les pareciera más conveniente la situación, y de asociarse á las gestiones que proponemos.

Desearo hallar las bases determinadas para este paso y revestirlo de un carácter preciso, los representantes, bajo reserva de la opinion de sus cortes respectivas, han convenido conmigo los puntos siguientes:

1.º Declaración inmediata de parte de las cinco grandes potencias de que no podrán tolerar por más tiempo el estado actual de cosas en las provincias cristianas del imperio otomano.

2.º Pedir una organización cuyo objeto sea dar á las provincias cristianas de la Puerta garantías eficaces y propias para hacer justicia á los agravios legítimos de las poblaciones, y tranquilizar al propio tiempo á la Europa respecto á la posibilidad de complicaciones con que se rozan sus intereses generales, igualmente que los de Turquía.

La corte que de la cual estais acreditado, será informada directamente por su representante en San Petersburgo de los preliminares relativos á este objeto.

Estais autorizado para declarar de orden de nuestro augusto amo al ministro de Negocios extranjeros, que en lo que toca á nosotros nos atenemos completamente á las bases arriba indicadas, y que por consiguiente estamos dispuestos á comunicar al representante de S. M. I. en Constantinopla las instrucciones necesarias.

Servios, no obstante, añadir, que respetando las resoluciones del gabinete de... tenemos la plena convicción de que esta tentativa es la única que ofrece esperanzas de evitar, si es posible, las complicaciones que podrian amenazar seriamente la paz de Oriente y la seguridad de Europa, y que el único medio de impedir su explosión es obrar colectiva, pronta y enérgicamente, porque se acerca el momento en que cualquiera vacilación y cualquier escrupulo originarian las consecuencias más funestas.—Gortschakoff.

Trasladamos á continuación la circular que M. Roland, ministro de Cultos e Instrucción pública, ha dirigido á los venerables arzobispos y obispos de Francia; circular que en concepto de *El Pensamiento Español* es anti-católica. Dice así: «Monseñor:

«Acaba de formarse en Lyon una sociedad para sostener á la Santa Sede en todos sus derechos espirituales y temporales; su regla de conducta es una sumisión completa al jefe de la Iglesia, sin ir nunca más allá de su voluntad, pero sin incurrir en su cumplimiento en la menor tardanza, la menor vacilación: sus medios son la oración, la publicación y la propaganda de los mejores escritos en favor de la Santa Sede, y las suscripciones conocidas bajo el nombre de *Dinero de San Pedro*. Puede tambien emplear otro cualquier modo transitorio ó secundario que las circunstancias indiquen. La sociedad está dirigida por un rector y vice-rectores, y administrada por un consejo central, que reside en Lyon, y por consejos diocesanos agregados al consejo central. Está en correspondencia con una comision de cardenales y con el general Lamoriciere.

«De esta análisis fiel de los estatutos de la *Archicofradía de San Pedro Advinuda* y de las circulares del comité central, resultará para todo el mundo que esta sociedad, esencialmente laica en su composición, es por su fin tan política como religiosa, y que niega abiertamente los derechos del Estado y las obligaciones del ciudadano, imponiendo á sus miembros una completa sumisión al Soberano Pontífice, sin distinguir el orden temporal del orden espiritual.

«Hay que añadir que al reservarse la facultad de obrar según las circunstancias y por todos los medios

propios para defender la política romana en los asuntos exteriores en que se halle mezclada, la sociedad usurpa una atribucion soberana, que solo pertenece al gobierno de Francia; y que, en fin, adopta completamente la actitud de una sociedad secreta y prohibida, procurando extender sobre el país, sin ninguna autorizacion legal, un sistema de afiliaciones y de correspondencias dirigido por un comité central y comités diocesanos.

«No necesito decir nada, monseñor, sobre las verdaderas intenciones de los fundadores de esta sociedad; me complazco en creerlas rectas y sinceras; pero vuestra Grandeza tampoco dejará de reconocer que una asociación semejante, que quiere organizar un poder oculto en el seno del Estado, y alentar á los ciudadanos para empresas políticas cuyos medios de ejecución son indefinidos, puede inspirar una justa desconfianza al país é inquietudes al gobierno. De antemano estoy seguro, monseñor, de que solo la lectura del reglamento, que sin duda os será dirigido, os apartará de prestar vuestro concurso á esta asociación; pero creo oportuno rogar á vuestra Grandeza haga saber á los miembros de su clero que estén dispuestos á adherirse á ella, que el gobierno no titubeará en disolver una sociedad cuya sola existencia es una infracción de nuestras leyes penales.—El ministro de Instrucción pública y Cultos, Roland.»

De una carta del extranjero tomamos las siguientes noticias de las catástrofes ocurridas en Australia por efecto de las continuas lluvias:

«Las aguas en la Australia han causado horribles estragos. Las escenas del diluvio se han reproducido en algunos de sus distritos. En el de Illiavara, por ejemplo, las cataratas del cielo se han abierto, y los desbordados rios y los torrentes han convertido en desiertos las ciudades. Las vidas y las propiedades que se han perdido, pomen espanto en el ánimo. El daño que estos torrentes tropicales han causado, no puede calcularse. Familias enteras con todo lo que poseían, sus casas y sus ganados, han sido arrastrados por los torrentes, sin que haya quedado un solo individuo para contarlos. Los criaderos de oro de Bell se han llenado de agua, y los pobres mineros fueron arrastrados á un abismo de mil pies formado por una catarata, en el fondo del cual se encontraron algunos restos de ellos. Ninguno de estos escapó para contar la rapidez con que fueron arrebatados por el irresistible torrente. En una región elevada del distrito se halló una niña viva que había perdido sus padres y cinco hermanos. Todo lo que poseía y amaba en el mundo le fué arrebatado por las aguas. La faz del distrito ha quedado tan cambiada, que no puede decir el sitio en donde estaba su casa. Corea de la fuente del río Shoal Haven, se vió descender el agua como una enorme montaña. El río creció cien pies en pocas horas, y las aguas se desbordaron y cavarón otro cauce. Las llanuras del distrito parecían grandes lagos. Una vega inmensa y ricamente cultivada, riuenea de abundancia y vejetacion, ha quedado reducida á un páramo cubierto de piedras y arenas. Casas, jardines, cosechas, ganados, caballos, árboles, mujeres, hombres, niños, todos fueron envueltos en el torrente, elevados por los más espantosos precipicios, descendidos por los valles y precipitados al mar, que volvió á arrojarlos á la orilla en una confusión indescriptible. Muchas millas de su orilla estaban cubiertas con este terrible naufragio. Los vapores navegaban, para salvar las personas que se hallaban en los puntos más elevados de los edificios, por medio de la ciudad, convertida en un mar. Algunos fueron salvados de esta manera, antes que sus casas fueran arrastradas por el torrente asolador. Dichos vapores se ven ahora varados en el sitio donde estuvo la ciudad.

«Cerca de la desembocadura del río Shoal Haven había una isla habitada por 400 personas, las cuales, al ver erocer el río súbitamente en derredor suyo, corrieron á buscar refugio á las más elevadas colinas. Pocos minutos después, las aguas, que los amenazaban con espantosa rapidez, habían destruido todas sus propiedades. Estas 400 criaturas fueron salvadas milagrosamente por un buque, que las vió desde el mar algunos momentos antes que el río se tragara la isla. Muchas madres sacrificaron sus vidas en sus esfuerzos para salvar á sus hijos. Un joven consiguió salvar á nado á su madre; pero al deponer en tierra su tesoro, se halló con que estaba muerta. Árboles corpulentos y añosos se veían á cada instante flotar, con multitud

de infelices ahogados aferrados á sus ramas, á donde habían trepado para salvarse.

El gobierno de la Australia ha acudido prontamente á remediar el daño, y se ha abierto una suscripción; pero el de los pobres que han sucumbido, es irremediable.»

### EL REINO.

MADRID 10 DE AGOSTO DE 1860.

El martes 14 del corriente, á las diez y media de la mañana, es el día señalado para la vista (en la sala cuarta correccional de la Audiencia de esta corte) de la causa formada á El Reino (ó sea á su editor responsable) por lo que escribió en sus números correspondientes á los días 16, 17 y 18 sobre el asunto del Sr. Yañez Rivadeneira.

Hé aquí el tribunal ó jurado que ha de juzgar á El Reino:

#### Magistrado de la Audiencia.

Sr. D. Narciso Lopez.

Jueces de primera instancia.

Sres. D. Miguel Joven de Salas.

D. Manuel Riobóo.

D. Julian Martínez Yanguas.

D. Antonio María de Prida.

D. Patricio Gonzalez.

El Reino no ha recusado á ninguno de sus jueces. Su conciencia le ha dicho que no haga uso de este derecho que la ley le concede, porque la rectitud de nuestra magistratura ha sido siempre proverbial.

Deberá sostener la acusacion el nuevo fiscal de imprenta Sr. Álvarez Bugallal. Este puede decirse que es el principio de su nueva carrera. El Sr. Álvarez Bugallal no halló motivo para recogida ni denuncia cuando dejó pasar los números de El Reino que son ahora objeto de un proceso.

El Reino será defendido por el Sr. D. Narciso Buenaventura de Selva.

#### LEY ELECTORAL (1).

IX.

Continuando nuestro exámen crítico del proyecto de ley electoral y su comparación con la ley vigente, indicaremos, como hasta aquí, las variaciones que se han hecho en la última, y nos detendremos en las más sustanciales ó importantes, aunque sin perjuicio de manifestar las que no tengan tal carácter.

En el art. 12 del proyecto se reduce á un mes el plazo de dos concedido en la ley del 46

(1) Véanse nuestros números de los días 13, 16, 17, 21, 26 y 28 de Julio, y 9 y 10 de Agosto.

236

CARTA XX.

ción, ó á perder la mayor parte de su tiempo en el camino. Reparando en que está rodeado de los materiales de que se componen las casas, propone á sus vecinos que de una vez contribuyan con su trabajo para edificar una casa, consiguiendo así economizar el trabajo de llevar á sus hijos al lugar en que se les instruye; y entonces disminuye tanto el costo de la instrucción, que pueden aprovecharse de ella diez veces más niños.

Estando distante el mercado, se ve obligado á hacer diariamente el costo de trasladar allí lana y grano para cambiarlos por tela. Dirige sus miradas alrededor, y reconoce que la naturaleza le ha proporcionado exactamente las mismas fuerzas de que hacen uso las fábricas distantes. El fuego da el mismo calor, y el mineral proporciona hierro de igual calidad. Entonces propone á sus vecinos que de una vez se reúnan para construir una forja por cuyo medio, llevándola mineral y carbon, los jornaleros coman el grano que se veían obligados á conducir á mercados distantes, concluyendo así de una vez la necesidad de tan dilatado transporte.

Así obtenido el hierro, Sr. Presidente, inmediatamente despues ocurre á aquel hombre la idea de que el vapor puede muy bien servir para hilar y tejer el algodón en la propia vecindad como en cualquiera otra; que abundan la piedra, la cal y la madera, y todo lo que se necesita para economizar el trabajo diario del transporte; por lo que de una vez pudieran reunirse para levantar un edificio y traer de afuera una regular maquinaria, con la

inteligencia conveniente para dirigirla. De seguida dice á los otros: «Estamos desocupados casi la mitad del tiempo, y nuestros chicos casi del todo. Si no pueden consagrarse á los trabajos del campo, si podrán emprender las ligeras faenas que consiguen llevar las operaciones de un molino. Tambien se ha desarrollado la inteligencia de nuestro pueblo. Enseñémosle entonces y en breve tiempo á obtener maquinistas de entre el mismo, y capaces tal vez de enseñar á los que han de buscarse para que les instruyan. Diariamente desperdiciamos los poderes de la tierra y del aire, por falta de máquinas para usarlos; desperdiciamos las facultades de nuestro pueblo, porque no tienen demanda; tambien su tiempo y el nuestro por falta de combinación, y la mayor parte de los productos de nuestro terreno en sostener caballos y hombres que lleven el resto al mercado, depauperando el suelo, porque está muy distante aquel mercado para sus productos. Hagamos de una vez una combinación para contener ese desperdicio. Cada paso que demos en esa direccion, ofrecerá nuevo aliente á los carpinteros y albañiles, impresores y preceptores, para venir á tomar entre nosotros el alimento que nos vemos obligados á llevarnos á un distante mercado, y con esto se desarrollarán más y más las facultades de nuestro pueblo, poniéndonos en aptitud de perfeccionar más y más tambien los vastos procedimientos con que se consigue dirigir el vapor y otras fuerzas naturales. Con esto obtendremos un aumento de comercio entre nosotros

237

CARTA XX.

artículos que necesita para su uso, y á labrar su esclavitud, á la vez por la naturaleza y por sus semejantes. Bajo semejante sistema desperdicia Irlanda semanalmente más trabajo del que necesaria aplicándolo de una vez para obtener una maquinaria bastante para abrir un mercado doméstico á todo su trigo y trabajo; desperdician Portugal y Turquía diariamente más poder intelectual y muscular del que necesitarian aplicándolo de una vez á proporcionarse maquinaria para fabricar toda la tela que consumen; con ese sistema se ha concluido con la Jamaica; y á él debe el pueblo de la India verse condenado á permanecer ocioso, cuando desearia ocuparse; á dejar los suelos ricos retirándose á los pobres, y á abandonar las ciudades en que vivian centenares de millares de hombres pobres, pero industriosos y felices, para ir en pos de las ventajas del comercio, y depender enteramente de los azares del tráfico.

Si siguiendo el régimen de Francia, se ha protegido contra el otro sistema, generalmente, el pueblo del Norte de Europa, y el resultado se ve en que los precios de las primeras materias y el de los demás artículos constantemente se aproximan unos á otros; en que afluje para allá rápidamente el oro; en que es moderado el precio del interés; en que la circulación social se hace cada día más rápida; en que va aumentando constantemente la proporción del capital fijo con respecto al fluctuante; y en que el poder del comerciante y porteador declina rápidamente. Todos esos fenómenos son

240

CARTA XX.

que había colocado su albergue. Todo el trabajo así economizado era capital.

«Cuál, dice un moderno economista francés, cuál es el objeto que se propone obtener todo adelanto de capital que se hace con cualquier fin? Es en todo y siempre el de suprimir, por medio de cierto trabajo que de una vez se ejecuta, cierta porcion de trabajo continuo y gasto anual, que de otro modo seria preciso hacer periódicamente y por un indefinido espacio de tiempo; es decir, exonerar á costa de un momentáneo sacrificio el todo de la futura producción.

«Toda asistencia de capital proporciona el resultado de disminuir diariamente el trabajo que resulta de la constante dificultad que presenta una operacion. Así, supongamos una aldea situada á una milla de un río, y donde los del pueblo, cuando necesitan agua, se vean obligados á salvar aquella distancia. Ningun capital se gasta en esto, pero hay una demanda periódica de trabajo, llevada al último extremo. Conciben al fin los habitantes la idea de fabricar algunas vasijas de barro, y con estas en un solo viaje se proveen del agua que necesitan para todo el día. Figúrate ahora el capital en el trabajo ejecutado de una vez de hacer las vasijas, disminuye el gasto diario de humano esfuerzo en proporcion de ser sola una ida al río, en lugar de las cinco ó seis que de otro modo serian precisas.

«Despues construye uno un tonel y un carro, unciendo al último un asno ó un buey, para que con-

238

CARTA XX.

que había colocado su albergue. Todo el trabajo así economizado era capital.

«Cuál, dice un moderno economista francés, cuál es el objeto que se propone obtener todo adelanto de capital que se hace con cualquier fin? Es en todo y siempre el de suprimir, por medio de cierto trabajo que de una vez se ejecuta, cierta porcion de trabajo continuo y gasto anual, que de otro modo seria preciso hacer periódicamente y por un indefinido espacio de tiempo; es decir, exonerar á costa de un momentáneo sacrificio el todo de la futura producción.

«Toda asistencia de capital proporciona el resultado de disminuir diariamente el trabajo que resulta de la constante dificultad que presenta una operacion. Así, supongamos una aldea situada á una milla de un río, y donde los del pueblo, cuando necesitan agua, se vean obligados á salvar aquella distancia. Ningun capital se gasta en esto, pero hay una demanda periódica de trabajo, llevada al último extremo. Conciben al fin los habitantes la idea de fabricar algunas vasijas de barro, y con estas en un solo viaje se proveen del agua que necesitan para todo el día. Figúrate ahora el capital en el trabajo ejecutado de una vez de hacer las vasijas, disminuye el gasto diario de humano esfuerzo en proporcion de ser sola una ida al río, en lugar de las cinco ó seis que de otro modo serian precisas.

«Despues construye uno un tonel y un carro, unciendo al último un asno ó un buey, para que con-

30

á los diputados elegidos por dos distritos, para optar por uno de ellos. Parece aceptable esta limitación, porque así no se hallarán los distritos sin su legítimo representante en el Congreso tanto tiempo como se permite por la ley vigente. Todo lo que tienda á favorecer la libertad de la elección y á circunscribir ciertos plazos indispensables para cumplir con este precepto constitucional, merecerá nuestra aprobación sincera, por la sencilla razón de que de este modo es más fácil evitar la acción corruptora que podrían ejercer el gobierno ó el diputado elegido, preparando con más holgura el terreno para sacar triunfante á alguna de sus hechuras. Verdad es que si el diputado electo es ministerial, el influjo del gobierno puede conservar en un mes todo su poder; pero si se atiende á que, confabulándose el diputado y el gobierno, es más aseguible elegir en el término de dos meses la ocasión propicia para hacer esa declaración que en el de uno, y á que en el caso contrario, en que pertenezca á la oposición el diputado electo, podrá oponer en un plazo más breve mayor resistencia al influjo oficial, no tenemos inconveniente en aceptarla, considerándola como una innovación saludable.

El art. 15, copiado en su primera parte del que lleva el mismo número ordinal en la ley del 46, añade en su última que el cargo de diputado es solo renunciante ante el Congreso. Antes podía hacerse también ante el gobierno, y era muy fácil que este y el diputado se conviniere de antemano en beneficio del primero, que exploraba con anticipación el campo electoral, tomaba sus medidas preparatorias, y fijaba la época de las nuevas elecciones cuando mejor le parecía. La variación propuesta es, pues, plausible, no solo porque evita en cierto modo este mal, sino porque reviste á este acto de la publicidad necesaria á todos los constitucionales, y pone un freno á los abusos del poder. El párrafo segundo de dicho art. 15, que no se halla en la ley anterior, es el complemento de la variación hecha en el primero. En él se dispone que el gobierno mande proceder á elecciones parciales cuando el Congreso le comunique la vacante ocurrida por muerte, por renuncia del diputado, ó por acuerdo del mismo Congreso.

Concluida nuestra tarea con el tit. II, pasemos al III, que trata de las *calidades necesarias para ser elector*. El pago de la contribución de 400 rs. se ha de acreditar con el recibo ó recibos del último año solar, y por consiguiente es aplicable á esta disposición cuanto hemos dicho al examinar el mismo punto en el título en que se fijan las calidades del diputado. Repetimos aquí lo que dijimos entonces; esto es, que sería muy conveniente para evitar fraudes é insidiosos manejos, que se acreditase también el pago de la contribución en el año de la formación ó rectificación de las listas electorales. Si lo que se busca por este artículo es la garantía que presta para el acierto y la libertad de la elección el contribuyente que paga aquella cuota, es menester cerrar todas las puertas que la hagan ilusoria por una parte, y prevenir en cuanto sea posible todas las contingencias que pueden sobrevenir y redundan en perjuicio de la observancia de la ley. Lo mismo al fijar las calidades del elector que en las del diputado, el gobierno debe tener presente una reflexión muy sencilla, aunque, á nuestro parecer, importante hasta lo sumo. La ley de las mayorías es falsa por su base si los individuos que eligen ó son elegidos no se hallan todos en

igual caso y en idénticas circunstancias legales. Las mayorías compuestas de elementos discordes son un contrasentido constitucional que se halla fuera de la ley, y que carecen por tanto de autoridad y de prestigio.

El art. 16 manda que si en algún distrito no llegaren á 300 los electores que tengan los requisitos legales, se complete aquel número con los mayores contribuyentes de contribuciones directas. Por la ley vigente se fija este número en 150. Como esta variación no podrá defenderse por su necesidad absoluta, sino por su conveniencia relativa, ¿podrá sostenerse que sea útil exigir este aumento excesivo de electores? No hay duda que la riqueza pública es hoy superior al año en que se hizo la ley electoral vigente, aunque no sea doble de lo que era aquella, como parece darlo á entender el proyecto; pero á nadie se ocultan los peligros que envuelve la concesión del derecho electoral activo á personas que no ofrecen garantías necesarias de libertad y de independencia, partiendo siempre del fundamento de la cuota de contribución, que es el fijado en la ley. Si esta supone que el que paga menos contribución no tiene ni la inteligencia ni la libertad que el que paga más, y si la experiencia ha enseñado que es más fácil al gobierno ejercer su influencia corruptora en los que son más pobres (á pesar de que esto sea falso muchas veces), no comprendemos la razón que ha movido á los autores del proyecto á dar tanta extensión al derecho electoral.

Tampoco podemos comprender por qué motivo se excluye del derecho de ser diputados á los que al tiempo de hacerse las elecciones tengan contratos pendientes con el gobierno ó la administración y á los que de resultados de contratos propios estén interesados en reclamaciones contra el Estado, y no se hace lo mismo con los electores que se hallen en este caso. Si hay razón para prohibirlo en un caso, ha de haberla también en el otro, aunque no dejemos de conocer que los peligros son más temibles en el primero que en el segundo. El respeto á la moralidad pública lo exige en ambos, y ante esta elevada consideración deben ceder todas las demás.

El secretario de la redacción, F. del Castillo.

Hoy, contra lo que era de esperar, nos dedica nuestro generoso colega *El Clamor Público* los pocos renglones que á continuación insertamos, en los que hace alarde de una prudencia tan mal disimulada y tan tardía que nadie se la ha de agradecer, y que nosotros procuraremos avalorar.

Hé aquí su conato de contestación: «Es imposible contestar al artículo que nos dedicó anoche *El Reino*. Cuando se sacan de quicio las cuestiones; cuando se tergiversan y contradicen los principales hechos, porque conviene quizás darles un giro distinto del que al principio se les diera, y cuando se invocan otros nuevos, completamente extraños al asunto, la discusión se hace insostenible, y no seremos nosotros los que sigamos á *El Reino* en este terreno. Ya conocen nuestros lectores lo que dijimos acerca del juicio de conciliación celebrado entre el representante del señor duque de Tetuan y el editor de *El Reino*, y lo que hemos añadido después, en vista de la acogida que merecieron al periódico de la tarde las declaraciones dadas por su editor ante el tribunal; pues bien, para replicarnos en un asunto que no es personal nuestro, apeló en su artículo de ayer á nuestro liberalismo, á nuestro amor á la amplia discusión, á lamentarse de nuevas injurias y calumnias, á la pretensión que supone en nuestros amigos de humillar á *El Reino*, y por último, á la próxima vuelta de *El Clamor* á poder del Sr. Corradi.

Basta esta pequeña muestra para justificar nuestro silencio. Ante todo, y para que nada pase desatendido de lo que interesa que se sepa sobre lo ocurrido en el acto del juicio de paz, bueno será consignar que no ha sido solo *El Reino* quien ha dado noticias de ello. *La Esperanza*, que también fué citada á otro juicio en el mismo día, ante el mismo señor juez,

por un motivo análogo al de nuestro periódico, y por el representante que citó á nuestro editor, acompañado del mismo hombre bueno, dice que algo de lo que cuenta *El Reino* le pasó también á ella con el hombre bueno de los querellantes. Ignoramos lo que habrá sido, aunque suponemos que nunca sería tanto como lo que pasó á nuestro editor, por la sencilla razón de que la rabiosa y bien manifiesta ojeriza que se ha levantado contra *El Reino* de un mes á esta parte, por motivos de índole completamente extraña al debate sobre la inmigración de chinos en la isla de Cuba, supera con mucho en intensidad á la que han suscitado contra sí los demás periódicos independientes juntos. Pero sea de esto lo que quiera, conste que también al editor de *La Esperanza* le sucedió con el hombre bueno de los querellantes algo de lo que cuenta *El Reino*. Y suponiendo que á nuestro monárquico colega le habrán informado su editor y su hombre bueno de lo ocurrido en el juicio, ni más ni menos que le informaron á *El Reino* los suyos, tendremos en nuestro favor el testimonio de cuatro personas, contra el de dos que ha podido tener *El Clamor Público*.

Lo que dice este en los dos párrafos primeros está refutado ya ampliamente por *El Reino* con reflexiones y razonamientos no contestados. Hoy le replicamos únicamente que lo de tergiversar, confundir y mezclar hechos con hechos inconexos, puede aplicarse á sí mismo. *El Reino* no es dado á tal método, y no le cuadra por tanto la aplicación.

Queriendo hacer, sin duda, un vano alarde de prudencia tardía, no contesta más *El Clamor*, y pretende justificar su silencio, quizá después de haber encomendado su tarea á *El Día*. Admiramos tal prodigio de travesura, y hagámonos cargo de lo poco nuevo que hallamos en su artículo entre lo mucho que ha escrito, porque también á la mayor parte ha contestado ya *El Reino* en sus debates con *El Clamor*.

Cumplenos en primer término dar á *El Día* las gracias por la templanza con que en general se produce, y por la justicia que nos hace al manifestar su complacencia en creer que no hubo por parte de *El Reino* intención dañada en el suelto que dió origen al juicio. Nos hace justicia *El Día*, y se convencerá más de ello después que pase el nuevo juicio á que nuestro editor está citado esta tarde por los amigos de *El Clamor*, y tal vez por las excitaciones más ó menos directas, pero muy ardientes, de este generoso colega. Un sentimiento de delicadeza, que apreciará debidamente *El Día* cuando llegue el caso indicado, es el que nos ha impuesto silencio desde el momento en que nuestro periódico fué denunciado, con verdadera sorpresa nuestra.

Confunde lastimosamente nuestro colega dos cosas que nos importa aclarar: primera, el desprecio con la dignidad que deben mantener en toda circunstancia las personas leales y honradas que se estimen, y más principalmente cuando ven enfrente de sí enemigos y perseguidores poderosos que no escasean hacer alardes de su poder, y que se adelantan á asegurar por medio de sus órganos en la prensa que sus contrarios serán irremisiblemente castigados por los tribunales; y segunda, las severas y merecidas censuras que dirigimos á *El Clamor Público* por su proceder para con *El Reino*, y las explicaciones de incidentes ocurridos en el acto del juicio con el acta de este.

Teniendo, como nos complacemos en tener, por personas dignas, leales y honradas á los redactores de *El Día*, les abandonamos toda nuestra conducta, considerada bajo este punto de vista, para que la juzguen imparcialmente bajo el criterio de sus propios é hidalgos sentimientos.

Jamas hemos puesto en duda que el acta del juicio debe ser y tenerse por todo el mundo y por *El Reino* como verdad legal de lo que pasó. Pero ¿implica acaso esta verdad legal para que también sean verdad los incidentes que ocurrieron en aquel acto, tales como bajo la fe de nuestro editor y de su hombre bueno los hemos publicado y comentado, y tales algunos como los ha confirmado *La Esperanza*? Si hubiéramos sospechado que había de suceder lo que sucedió; si lo hubiéramos creído posible siquiera, alguna otra persona habría concurrido al juicio, para quien hubieran sido de todo punto inútiles los fieros de nuestros adversarios.

No queremos contestar más á otros particulares del artículo de *El Día*, porque observamos que en los últimos párrafos se dirige nuestro colega hácia el camino de la destemplanza, y, francamente, sen-

timos verle imitar ejemplo tan poco digno de imitación ó de incompatibilidades, dijimos que el señor marqués de la Vega de Armijo, diputado á Cortes y gobernador civil de Madrid, disfrutaba por este empleo el sueldo de 60,000 rs. vn. Hoy señor tomó posesión de su destino ha cedido el importe íntegro de su sueldo á los establecimientos de beneficencia.

No recordábase esto, y tenemos ahora un verdadero placer en tributar al señor marqués de la Vega de Armijo el aplauso que merece por su noble y caritativo desprendimiento. Sin embargo, la circunstancia á que se refiere *La Verdad* no desvirtúa nada de lo que en el citado artículo dijimos. Lo que hace con su sueldo el señor marqués de la Vega de Armijo es una excepción honrosísima para dicho señor; pero el caso es que el Estado paga ese sueldo al gobernador de Madrid, destínese al objeto á que se destine.

En una carta que escriben á *El Diario Español* desde la Granja, se da la noticia de que tal vez se hallará ya prohibida por nuestro gobierno la entrada en España del *Nord*, periódico de Bruselas. La razón en que se funda esta medida es, según parece, la de que el periódico belga se ha dejado sorprender y hecho eco de calumnias que contra instituciones altísimas y venerandas se ha propuesto lanzar desde Madrid algún círculo insignificante que busca en la práctica del mal la satisfacción de sus rencores.

Como el corresponsal de la Granja no indica cuál es este círculo, y como, siendo todos insignificantes, alcanza á todos su anatema, no es fácil saber á quién alude.

Creemos, como *El Pensamiento Español*, que lo mejor que se pudiera haber hecho, después de prohibir la entrada en España del *Nord* de Bruselas, era prescindir de lo que se dice, para no dar importancia á esas mismas calumnias que, por estar fuera del alcance de nuestras leyes, no pueden ser castigadas.

Así se evitaría que muchos que, como nosotros, no hayan leído el *Nord*, entren en curiosidad de saber lo que ha publicado este periódico, lo cual debe ser á todas luces inconveniente, cuando el corresponsal cree que el gobierno ha prohibido por ello su circulación en España.

El Sr. D. Pedro Carreras, amigo de D. Francisco Fort, ha pasado un escrito al *Diario de Barcelona*, en el cual dice que no es cierto que dicho coronel y varios catalanes pasen á Santo Domingo para ingresar en el ejército de esta república. Añade que el coronel Fort salió ayer para la corte, dejándole á él encargado para explorar la voluntad de los que soliciten pasar en calidad de colonos á la isla de Santo Domingo, y que tiene anotadas en un registro abierto á varias familias y braceros para pasar allí como colonos, y no para engrosar aquel ejército.

Como se ve, esta noticia es rectificación de la que nosotros dimos conforme á la primera versión del propio *Diario de Barcelona*.

Hé aquí la *advertencia* que publicó ayer *La Iberia*: «Nuestro primer artículo de fondo, y alguna otra cosa, se ha quedado entero en casa del señor fiscal. Está visto que no hay medio de evitar estos tropiezos; pero los periódicos ministeriales siguen diciendo que estamos del mejor modo posible, en el mejor de los mundos posibles, y que la situación de la prensa es desahogada. A la vista está.»

Parece que en Jaen se ha verificado una *manifestación energética*. Habiendo fijado el alcalde de aquella ciudad un bando para que los trabajadores ocupasen un sitio determinado, fué desobedecido, y asimismo otro en que el gobernador repitió la orden. De sus resultados la autoridad superior hubo de dispersar la reunión á la fuerza, y el juez comenzó á instruir causa criminal contra los desobedientes.

Dice *Las Novedades* que el *Mapa utópico de la Europa pacificada*, que hemos dicho acaba de aparecer en París, hace un solo reino de España y Portugal, con la denominación de Iberia.

La siguiente fotografía está hecha por el diario democrático: «Los diarios de la oposición tienen sobre sí una

En nuestro artículo del jueves sobre la ley electoral ó de incompatibilidades, dijimos que el señor marqués de la Vega de Armijo, diputado á Cortes y gobernador civil de Madrid, disfrutaba por este empleo el sueldo de 60,000 rs. vn. Hoy señor tomó posesión de su destino ha cedido el importe íntegro de su sueldo á los establecimientos de beneficencia.

No recordábase esto, y tenemos ahora un verdadero placer en tributar al señor marqués de la Vega de Armijo el aplauso que merece por su noble y caritativo desprendimiento. Sin embargo, la circunstancia á que se refiere *La Verdad* no desvirtúa nada de lo que en el citado artículo dijimos. Lo que hace con su sueldo el señor marqués de la Vega de Armijo es una excepción honrosísima para dicho señor; pero el caso es que el Estado paga ese sueldo al gobernador de Madrid, destínese al objeto á que se destine.

En una carta que escriben á *El Diario Español* desde la Granja, se da la noticia de que tal vez se hallará ya prohibida por nuestro gobierno la entrada en España del *Nord*, periódico de Bruselas. La razón en que se funda esta medida es, según parece, la de que el periódico belga se ha dejado sorprender y hecho eco de calumnias que contra instituciones altísimas y venerandas se ha propuesto lanzar desde Madrid algún círculo insignificante que busca en la práctica del mal la satisfacción de sus rencores.

Como el corresponsal de la Granja no indica cuál es este círculo, y como, siendo todos insignificantes, alcanza á todos su anatema, no es fácil saber á quién alude.

Creemos, como *El Pensamiento Español*, que lo mejor que se pudiera haber hecho, después de prohibir la entrada en España del *Nord* de Bruselas, era prescindir de lo que se dice, para no dar importancia á esas mismas calumnias que, por estar fuera del alcance de nuestras leyes, no pueden ser castigadas.

Así se evitaría que muchos que, como nosotros, no hayan leído el *Nord*, entren en curiosidad de saber lo que ha publicado este periódico, lo cual debe ser á todas luces inconveniente, cuando el corresponsal cree que el gobierno ha prohibido por ello su circulación en España.

El Sr. D. Pedro Carreras, amigo de D. Francisco Fort, ha pasado un escrito al *Diario de Barcelona*, en el cual dice que no es cierto que dicho coronel y varios catalanes pasen á Santo Domingo para ingresar en el ejército de esta república. Añade que el coronel Fort salió ayer para la corte, dejándole á él encargado para explorar la voluntad de los que soliciten pasar en calidad de colonos á la isla de Santo Domingo, y que tiene anotadas en un registro abierto á varias familias y braceros para pasar allí como colonos, y no para engrosar aquel ejército.

Como se ve, esta noticia es rectificación de la que nosotros dimos conforme á la primera versión del propio *Diario de Barcelona*.

Hé aquí la *advertencia* que publicó ayer *La Iberia*: «Nuestro primer artículo de fondo, y alguna otra cosa, se ha quedado entero en casa del señor fiscal. Está visto que no hay medio de evitar estos tropiezos; pero los periódicos ministeriales siguen diciendo que estamos del mejor modo posible, en el mejor de los mundos posibles, y que la situación de la prensa es desahogada. A la vista está.»

Parece que en Jaen se ha verificado una *manifestación energética*. Habiendo fijado el alcalde de aquella ciudad un bando para que los trabajadores ocupasen un sitio determinado, fué desobedecido, y asimismo otro en que el gobernador repitió la orden. De sus resultados la autoridad superior hubo de dispersar la reunión á la fuerza, y el juez comenzó á instruir causa criminal contra los desobedientes.

Dice *Las Novedades* que el *Mapa utópico de la Europa pacificada*, que hemos dicho acaba de aparecer en París, hace un solo reino de España y Portugal, con la denominación de Iberia.

La siguiente fotografía está hecha por el diario democrático: «Los diarios de la oposición tienen sobre sí una

duzca el agua á la aldea. Tenemos aquí una nueva inversión de capital; pero en pago hay economía en el trabajo diario, demostrada en el hecho de que el pueblo compra ahora el agua, en vez de ir á buscar. Al fin se construye un acueducto, para lo que se necesita ya un capital crecido; pero desde entonces concluye el esfuerzo diario que se necesitaba para obtener el agua, habiéndose de ese modo el capital hecho enteramente inútil el trabajo.

«La prueba de que toda esa sucesiva intervención del capital ha proporcionado economía de fuerza, tiempo y dinero, se ve en que todos aquellos desembolsos se encuentran recompensados con el valor del agua obtenida; y en que mientras el precio y sostenimiento de los toneles, galeras y fábrica se ha pagado, también el precio del agua ha bajado constantemente.» Y pudo haber añadido el autor que el consumo ha aumentado en tal manera, que una sola familia consume más al presente de lo que en un principio gastaba toda la aldea.

Al escribir esto *Fontenay*, no se refiere en manera alguna al particular de la protección, ó á los derechos del comercio por una parte y del tráfico por otra; pero es condición de las proposiciones verdaderas probar la verdad que contienen, en todo tiempo y en todo caso. Siendo el principal objeto del hombre, Sr. Presidente, adquirir poder sobre la naturaleza, mientras más lo consigue, menos es el valor de los artículos que necesita, mayor es el suyo propio, y más extenso viene á ser

trabajo entre nosotros, podemos ocuparnos de las manufacturas á mejor precio de lo que podríais vosotros. Por lo tanto, no hagáis de una vez fábricas ni fundiciones; continuad un año tras otro empleando nuestro trabajo en llevar productos de acá para allá; continuad depauperando nuestro suelo; no hagáis ningún esfuerzo de combinación entre vosotros mismos, y aumentará vuestra riqueza. Llegará tiempo, sin embargo, en que os veáis obligados á cultivar terrenos pobres, y entonces os servirá de carga el exceso de población. Bajando los jornales entonces os encontraréis en aptitud de acumular el capital que se necesita para entrar en competencia con nosotros; lo que quiere decir que mientras más pobres lleguéis á ser, mayor será vuestro poderío.

Tal es, Sr. Presidente, la doctrina de esa escuela, basada en la idea de que el comercio es la ocupación principal del hombre, y por cuyo medio tanto se ha propagado el sistema. No puede, sin embargo, prevalecer contra los hechos, por todas partes visibles, de que los hombres principian siempre con los suelos más pobres; de que solamente con el aumento del poder de asociación y combinación llegan á ponerse en actividad los más ricos; de que para tener combinación es preciso que haya variedad de ocupaciones dirigidas al desarrollo de las facultades individuales; y de que donde no se encuentran esas diferencias, toda la fuerza del hombre se consagra á esterilizar el terreno que primero cultivaba, á menguar su valor, á aumentar el de todos los

mismos, seguido de la disminución de nuestra dependencia del comerciante, y del aumento de poder para proporcionarnos sus servicios en caso de necesidad. Mientras más numerosas sean las diferencias entre nosotros, más rápido será el movimiento de la máquina social, mayor la economía del trabajo, menor el valor de todos los artículos, y más grande el hombre.

Tal es, Sr. Presidente, el fin que se proponía alcanzar Colbert, á quien debe la Francia el sistema que después ha seguido constantemente, y que la ha proporcionado verse cubierta de maquinaria y fábricas; encontrar «sus minas de carbon, fundiciones y todo género de talleres, aumentados en enorme extensión y fuera de toda proporción con los que contaba ochenta años antes;» ver que el valor de su terreno ha aumentado más allá de toda expresión; que se ha duplicado, si no triplicado, el poder del jornalero para proporcionarse alimento, y ser, en fin, tan poderosa al presente.

Lo contrario precisamente resulta de esa doctrina que se funda en el sistema de hacer á la Gran Bretaña el taller del mundo, y para cuya conservación se nos enseña que los hombres principian por todas partes con los terrenos más férciles, y que todas las antiguas comunidades deben remediar á las más pobres, con diaria disminución en la demanda del trabajo. Se dice á nuestros cultivadores y labradores, y á los del Brasil y Cuba: «Cultivad vuestros ricos suelos, y dejados á nosotros con los nuestros pobres. Siendo barato el

su consumo. Para alcanzar ese poder, necesita de la combinación de esfuerzos. Encontrándose el obstáculo para la asociación en la necesidad del transporte, mientras más se renueva, mayor será no solamente el poder del hombre, sino también su capacidad para nuevos é importantes esfuerzos.

Al encontrarse distante el manantial, llama en su ayuda, consecutiva y regularmente, las distintas fuerzas naturales, pasando de la mano al jorro, al tonel y al carro, con disminución constante en el valor y costo del agua. Y cuando al cabo construye un acueducto y se facilita así el poder de gravitación, cesa el valor, y el agua viene á resultar tan barata como el aire.

Encontrando mala la vena del indio, determina hacer de una vez un camino, cuyo efecto pronto se ve en el hecho de que le pone en aptitud de hacer de una vez una carretera; y tanto aumentan con esto sus poderes, que de nuevo le vemos de una vez invertir millones de presente trabajo en construir un canal, considerado entonces como el *ne plus ultra* de la mejora. Pues, sin embargo, Sr. Presidente, nos encontramos otra vez con que solo el primer paso es el difícil; porque siendo tan grande la economía del trabajo proporcionada por el canal, con una mínima parte de ello se construye un ferro-carril, que transporta al hombre y á sus mercaderías con una baratura tal que triplica la recompensa del trabajo.

Encontrándose distante la escuela, vense obligados sus hijos ó á quedarse enteramente sin edu-

improba tarea al repetir una y otra vez los duros cargos que pueden hacerse a este gobierno...

Con decir que el país disfruta de tranquilidad, lo cual no es cierto, pues hemos visto rebeldes...

Como se ve, solo los diarios ministeriales piensan de diferente manera.

Comentando el inocente parrafito de La Iberia relativo a la marcha de los Reyes...

«No dudamos que para los progresistas sea cosa resuelta la marcha de los Reyes, porque hace algún tiempo están dando grandes pruebas de amor y respeto a la monarquía...

Es achaque de los progresistas quejarse de que no es llamado al poder sino cuando le conquista con las armas en la mano...

El mismo periódico dice a otro propósito lo siguiente: El Clamor Público se confiesa vencido en la polémica que ha querido entablar con nosotros...

Ha sido reelegido diputado por el distrito de Bande el Sr. Alvarez Bugallal, actual fiscal de imprenta. No ha tenido oposición.

Según El Horizonte, por ahora no se hará alteración alguna en el personal de los gobiernos de provincia, en vista de las dificultades que han surgido en el gabinete al tratarse de hacer algunos nombramientos.

Nuestras cuestiones de personas son la espina de la unión liberal. Si estuvieran colocados a su gusto todos los partidarios de la quiescencia...

El día 13 del corriente mes, á las dos de la tarde, se celebrará en el local de la dirección general de Ultramar la subasta para contratar el servicio de la conducción general de la correspondencia...

Con sujeción á las condiciones que publica la Gaceta, se subastará la conducción diaria del correo de ida y vuelta entre Martorell y Cervera, Granollers y Vich.

La Gaceta contiene una relación de los créditos que en virtud de las liquidaciones practicadas por la dirección general de contabilidad han sido reconocidos por la junta de la deuda pública...

Existiendo aun en la Caja general de depósitos parte de la cantidad entregada por el gobierno romano para indemnizar á los dueños, cargadores y tripulantes de los barcos bombardas...

El día 2 de este mes se botó al agua en la Carraca la hermosa fragata de guerra Nuestra Señora de la Concepción, que ha de llevar máquina de hélice de fuerza de 800 caballos...

Se ha nombrado ayudante de campo del general duque de Osuna, durante la misión diplomática que desempeña en la corte de Rusia, al teniente del batallón cazadores de las Navas, D. Alfonso Alvarez de Toledo y Silva...

El Sr. García nos ha dirigido el siguiente comunicado: Sr. Director de EL REINO. Muy señor mío y de toda mi consideración: La Discussion, en su número del 21 de Julio último, publicó lo siguiente:

«Mas como quiera que sea, desde ahora para adelante sepan todos los que se llaman democratas y nos creen censurables, que no tememos, antes deseamos el examen público de nuestros actos, para lo cual les facilitaremos siempre las columnas de nuestro periódico.»

La Discussion, en su número del 9 del actual, se niega, sin embargo, á toda polémica, apoyándose, no en el párrafo anterior, del cual prescinde por completo en el expresado número, sino en otro que publicó también el 21 de Julio y que tiene diferente sentido.

En el comunicado que dirigí á los redactores de La Discussion con fecha 4 del actual, y que V. tuvo la bondad de insertar en su número del 8, por no haberlo publicado dicho periódico, hacia completa abstracción de la cuestión personal que pudiera mediar entre el Sr. Rivero y mi humilde y oscura persona...

«Por nuestra parte, á no impedirlo la forma poco decente y asquerosa de esos impresos, nos hubiéramos limitado por toda contestación á publicarlos en nuestras columnas.»

Si, pues, nuestros enemigos desean tener abiertas á todas horas las columnas de La Discussion para atacar á su placer nuestras personas y nuestros actos, etc., etc.»

Conste, pues, al público, señor director, por medio de su periódico, que el Sr. Rivero rehusa la polémica que manifestaba desear, y que el objeto de mi anterior comunicado no fué tener con el director de La Discussion ninguna cuestión personal, sino puramente política...

Ruego á V. tenga la bondad de publicar en su periódico estas líneas, á cuyo nuevo favor le quedará sumamente reconocido su atento y seguro servidor Q. S. M. B.—Bernardo García.»

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 49-60 pequeños, publicado; 49-20 c. d.; no publicado; á plazo, 49-50 á fin cor. vol.

El diferido á 41-40, no publicado; á plazo, 41-50 a fin cor. vol.

Deuda del personal á 13-30, no publicado.

QUESTION DE AFRICA.

Según indican los órganos oficiales del ministerio, llegará hoy á Alicante la embajada marroquí, y mañana saldrá con dirección á Valencia, donde permanecerá hasta el día 15, en el que se trasladará á Aranjuez...

Entretanto, hace cuarenta días que se cumplió el primer plazo de la indemnización, faltando diez y ocho para el vencimiento del segundo, y solo existía á bordo de la fragata Princesa de Asturias unos 23630 millones de reales...

Con esto y con que luego sea, como se ha dicho, el objeto de la tal embajada obtener una modificación en las bases del tratado, ventajosísima para ellos, por supuesto, vamos á quedar airoso.

Hé aquí ahora las noticias que hoy hemos recibido de Tetuan:

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL REINO.

Tetuan 6 de Agosto.

Ninguna novedad de interés ocurre en esta, excepto el ver algo más animados los rostros de todos, en atención á la plausible noticia de estar los marroquíes entregando los cuartos, pues de cualquier modo ya es algo, y por ahí se había de principiar para que esto concluyese.

Los vapores Hércules y Mallorca han llegado á esta rada, pues ha calzado algo el Levante. El primero conduce harinas, calzado y herraje, y el segundo cebada; también ha llegado hoy el de guerra Panope, conduciendo dos grandes lanchones de Málaga para los desembarcos.

Como se han dado varias versiones en España á un asunto que nada tiene de particular, creo necesario hacer la aclaración del hecho cual sucedió, pues en Algeciras se aseguraba, según han dicho los precedentes de allá, que los moros habían tomado la Aduana, y que habían intentado hacerlo igualmente con Tetuan. No sé quién es el español que, conociendo, como todos lo conocen hoy, el heroico valor de nuestras tropas y sus pasados triunfos, se aventure en proparar noticias que son tan poco satisfactorias ni honrosas para un ejército que en el desgraciado caso que tal hubiera sucedido, sería porque ninguno de los defensores de los reducidos quedaría con vida.

En Palencia ha causado un verdadero entusiasmo la noticia de la sancion del ferrocarril de Galicia, cruzando el espacio en el instante que se recibió multitud de voladores; las banderas de música recorrieron las calles, y una espontánea y general iluminación concluyó por demostrar la alegría que reinaba en todos los habitantes de aquella población.

Dicen de Bilbao: «Han ocurrido nuevas y lamentables desgracias en las obras de nuestro ferrocarril que se están efectuando en Albia. Son ya tantos y tan continuados los sucesos de esta especie, que no podemos menos de llamar muy seriamente la atención de quien correspondiera, con el objeto de que se trate de evitar en lo posible tan tristes escenas; en el momento de estar atacando agujeros de la cantera del túnel, se ha efectuado la explosión, sufriendo quemaduras los operarios que se hallaban más cerca de tan peligroso sitio, que son José María Larrabeitia, de Lauquiniz, José Hernaez, de Carranza, y José Zubiri, de Baracaldo.

Al operario José Sanchez, natural de Granada, que ha sido el que más ha padecido, se le ha roto una pierna y ha sufrido una fractura en el brazo. Estamos convencidos de que muchos de estos tristes acontecimientos son inevitables en obras de este género, y que muchas de aquellas suceden por la temeridad de los mismos operarios; pero creemos también que puede evitarse mucho este mal, y disminuir notablemente el largo catálogo de las víctimas que vamos contando ya desde que comenzaron las obras de nuestra vía férrea.»

—El ayuntamiento de Jávea en unión de los primeros contribuyentes de aquel pueblo, ha dirigido á S. M. una exposición, suscrita por numerosas firmas, solicitando que, en atención á que el cable eléctrico submarino que se coloca en las Baleares y la península pasa por aquel punto, se conceda al mismo una estación, con lo cual creen podrían reportar grandes ventajas los intereses comerciales de los pueblos de la costa.

—Por fallecimiento del Excmo. é Ilmo. señor D. Pablo García Abella, arzobispo de Valencia, el

ñor gobernador accedió á ello, continuando en su puesto los soldados, y viniendo los moros de dos en dos á apagar su sed al pozo, del que algunos soldados eventos de servicio la sacaban, y vendiéndolos bien barato el producto de su cacería.

Poco después se retiraron, continuando su caza, y al día siguiente volvieron algunos á vender conejos; pero viniendo todos con espingardas, se les mandó pasar al otro lado del río, término de nuestra jurisdicción.

El jefe del batallón de África, que manda el fuerte de la Aduana, destacó también una compañía de cazadores, que formaron su guerrilla por sí era necesario.

Esto ha sido lo verdaderamente sucedido, que, como V. conoce, no debe dársele importancia alguna, por lo que no se lo había comunicado; pero como las malas noticias se propagan considerablemente, he creído oportuno hacerle las anteriores explicaciones.

Hace tres días marchó de esta para Gibraltar el vice-cónsul inglés en Tánger, de donde procedía, el cual se cree haya traído alguna comunicación. Dicho señor ha asegurado que los marroquíes tienen reunida la mitad de la inmigración.

Continúan viniendo familias españolas á Tetuan, pudiendo regularse la entrada diaria de ocho personas, un día con otro.

—Á uno de los diarios ministeriales escriben desde Tánger lo siguiente: «El 5 del corriente pasó á visitar al príncipe Muley-el-Abbas el capitán de navío D. Nicolás Carranza, comandante del Isabel II, con toda la oficialidad de su mando. El príncipe lo recibió con la mayor cordialidad, presentándole los embajadores que ha de conducir en su buque, á lo cual el distinguido cuanto inteligente marino Sr. Carranza correspondió con la finura é indulgencia que le caracteriza.»

A su vuelta á bordo se encontró con que Muley-el-Abbas había mandado para la marinería los efectos siguientes: cuatro vacas, doce carneros, 2,000 huevos, papas, legumbres y frutas de todas clases.

El día 8 estaba anunciada la visita de Muley al vapor, donde le esperaba un recibimiento cual corresponde y un magnífico refresco, estando el hermoso buque decorado con el mayor lujo, y del modo que correspondía al decoro de la nación á que pertenecía. La salida del vapor con la embajada ha quedado convenida para el jueves 8 de la mañana para Alicante. Aquella se compone de dos embajadores, cuatro cadetes y veinte moros de escolta ó servidumbre, si es que no varían.

Están embarcados en la fragata Princesa millon y medio de duros, y hay hasta el resto por contar, pues la faena no va de prisas, á no ser que la oposición releve á los musulmanes de sus rezos y abluciones y varíe sus costumbres.

El cólera ha desaparecido de Tánger. La música del navío está á bordo del Isabel II para dar mayor realce.

—El día 6 salió de Cádiz el vapor español Pelayo para la rada de Tetuan, con bueyes, galleta, garbanzos, cebada y arroz.

—Las provisiones del ejército de ocupación de África se aumentan sin cesar. El vapor Barcino, que salió atayer de Cádiz, condució á Ceuta 73 pipas de vino, que componen 2,044 arrobas; 444 cajas de tocino español, de á 110 cada una; 442 cajas de galleta, con 1,676 arrobas; 94 serones con 321 arrobas de idem; 119 sacos con 420 arrobas; 500 con 1,000 fanegas de cebada, y 10 fardos con 15,000 clavos para herraduras.

SECCION DE PROVINCIAS.

—Según dice un diario de Alicante, se está preparando para colocarse en el muelle un elegante embarcadero, con objeto de que sirva á los duques de Montpensier. Las escalinatas salientes que se construirán al efecto, deberán ir cubiertas de hermosas alfombras, y cerradas por un elegante pabellón de terciopelo, sostenido por arcos de flores.

Con esto S. M. AA. no experimentarán molestia ni detención alguna á su paso por dicha ciudad, dirigiéndose en el mismo tren que los condezas de la corte, por el ramal del muelle hasta el sitio del embarque.

—En Palencia ha causado un verdadero entusiasmo la noticia de la sancion del ferrocarril de Galicia, cruzando el espacio en el instante que se recibió multitud de voladores; las banderas de música recorrieron las calles, y una espontánea y general iluminación concluyó por demostrar la alegría que reinaba en todos los habitantes de aquella población.

Dicen de Bilbao: «Han ocurrido nuevas y lamentables desgracias en las obras de nuestro ferrocarril que se están efectuando en Albia. Son ya tantos y tan continuados los sucesos de esta especie, que no podemos menos de llamar muy seriamente la atención de quien correspondiera, con el objeto de que se trate de evitar en lo posible tan tristes escenas; en el momento de estar atacando agujeros de la cantera del túnel, se ha efectuado la explosión, sufriendo quemaduras los operarios que se hallaban más cerca de tan peligroso sitio, que son José María Larrabeitia, de Lauquiniz, José Hernaez, de Carranza, y José Zubiri, de Baracaldo.

Al operario José Sanchez, natural de Granada, que ha sido el que más ha padecido, se le ha roto una pierna y ha sufrido una fractura en el brazo. Estamos convencidos de que muchos de estos tristes acontecimientos son inevitables en obras de este género, y que muchas de aquellas suceden por la temeridad de los mismos operarios; pero creemos también que puede evitarse mucho este mal, y disminuir notablemente el largo catálogo de las víctimas que vamos contando ya desde que comenzaron las obras de nuestra vía férrea.»

—El ayuntamiento de Jávea en unión de los primeros contribuyentes de aquel pueblo, ha dirigido á S. M. una exposición, suscrita por numerosas firmas, solicitando que, en atención á que el cable eléctrico submarino que se coloca en las Baleares y la península pasa por aquel punto, se conceda al mismo una estación, con lo cual creen podrían reportar grandes ventajas los intereses comerciales de los pueblos de la costa.

—Por fallecimiento del Excmo. é Ilmo. señor D. Pablo García Abella, arzobispo de Valencia, el

cabildo metropolitano ha nombrado vicario capitular interino al Ilmo. Sr. D. Calixto Castrillo, que desempeñará este cargo eclesiástico mientras se proceda á la elección canónica para el desempeño de la misma en propiedad.

Según escriben de dicha ciudad, se decía en aquella capital que sería propuesto para ocupar la silla arzobispal que ha quedado vacante, el excelentísimo é Ilmo. Sr. D. Luis de la Lastra y Cuesta, actual arzobispo de Valladolid, diciéndose por otros que el designado era el Ilmo. Sr. D. Miguel Paya, actual obispo de Cuenca.

—De Málaga anuncian que es ya considerable la cantidad de uva que se halla tendida en los paseros, siendo probable que á mediados del mes actual principie á entrar en la población alguna pasa, si bien todavía en pequeñas partidas: ya se observan en el puerto bastantes buques, cuyo número irá en aumento de día en día, activándose en su consecuencia las transacciones mercantiles de aquella plaza, hasta aquí bastante paralizadas.

—En la noche del 25 al 29 de Julio, según refiere La España, patrullando en la carretera los guardias Andrés Manrique y Pablo Cerrada, encontraron á dos hombres sospechosos, mandados vigilar por hallarse, según indicios, complicados en el robo verificado á los viajeros de una diligencia en 13 de Mayo último; y como en cumplimiento de sus instrucciones les mandaron detener para reconocerlos, y en vez de obedecer se preparasen á la defensa sacando un par de pistolas, los mencionados guardias se arrojaron denodadamente sobre ellos, los rindieron y desarmaron, sin darles siquiera lugar á disparar, ocupándoles dichas armas, un puñal de grandes dimensiones y seis cartuchos embalsados, y los condujeron á la cárcel de Colmenar.

—Sabemos que el magnífico álbum que contiene la carta de aprecio que la municipalidad de Sevilla destinaba al general Rios ha sido entregado á la vida por una comisión del mismo ayuntamiento.

—Apercibido el alcalde por el mismo conductor, le entregó seis onzas de oro, y le previno que las pusiera en manos de los ladrones, añadiéndoles que la víctima les rogaba que aguardasen por el resto hasta el día siguiente.

—En el acto de la entrega se presentó el alcalde con la Guardia civil y con los serenos, y los copó á todos.

—Que se generalice. Parece que se ha ensayado hace pocos días en las eras de Santa Bárbara, en Soria, un sencillísimo aparato que, unido á los trillos ordinarios, se usa con éxito desde muy antiguo en tierra de Campos, el cual releva el trabajo de las horas ventajosamente, revolviendo la paja de la parva y ofreciéndola por todas sus faces á la acción del trillo.

—Celebraremos mucho que se generalice entre nuestros labradores el uso de tan sencillo como económico aparato, lo cual no dudamos que tendrá lugar, toda vez que algunos lo han visto funcionar y han podido convencerse por sí mismos de sus efectos ventajosos.

—También por allá... El número de La Alborada, periódico de Córdoba, correspondiente al domingo, fué recogido de orden de la autoridad.

—Decoracion. Dicen de Barcelona que están asfaltando las paredes del salón de Ciento para guarnecerlas de damascos con molduras doradas, decoracion la más suntuosa que puede hacerse en poco tiempo.

—Fuego. El jueves 2, como á la una y media de la tarde, el guarda del puente de barcas que une á San Fernando con Chiclana, observó una especie de polvareda; pero como no viese carruaje alguno ni causa para ello, se dirigió al sitio de donde nacía, y con asombro vió que lo que había creído polvo no era sino humo, procedente del principio de un incendio de que era presa el puente; á su llegada la llama tendria media vara de alto, y con un inmenso trabajo pudo apagarlo ayudado por los vecinos, pues carecia de todos los medios para verificarlo.

—Desgracia. En las obras de prolongacion del muelle de Barcelona hubo el día 6 una lamentable desgracia. Es el caso que mientras algunos trabajadores elevaban una piedra por medio de una cábrila, rompióse de improviso la cadena, dando la piedra contra el pecho de uno de ellos. Inmediatamente fué trasladado al hospital, donde continúa en muy grave estado, sin esperanzas de salvarle la vida.

—Nos alegramos. Con fecha 7 dicen de Jaen: «Estamos autorizados para manifestar al público que las invasiones menguan bastante fuera de la capital, y que en esta es rarísimo el caso que se presenta.»

—E. G. E. Ha fallecido en Valladolid el Sr. D. Ildefonso Tremiño, causando profundo y verdadero dolor entre sus buenos y numerosos amigos.

GACETILLAS.

DE LA CAPITAL.

—Estimando. Nuestras indicaciones han sido atendidas: ya hemos visto que se está igualando el piso en la plaza de Bilbao, por lo cual damos las gracias. Ahora falta que se lleve á efecto la primera parte de nuestra petición, reducida á que se haga emigrar de aquella á los aguadores, y que se reforme la fuente, dándole otra forma más elegante, acomodada al sitio tan céntrico que ocupa en la capital. En algunas plazas de Valencia hemos visto fuentes lindísimas de hierro fundido, de muy poco coste, que podrían servir de modelo.

—Una pregunta. Sabido es que á la llegada de los trenes, una multitud de carruajes de alquiler se agolpa á las avenidas de la estación, importunando á los viajeros con el consabido: «Señorito, ¿una berlina?» Pues bien; días pasados, á un amigo nuestro le sucedió lo siguiente: en el despacho de equipajes se le acercó un auriga brindándole con un vehículo; aceptó, pero se detuvo unos tres minutos en tomar su maleta: se metió en el coche, llegó á su casa, y el cochero se empeñó en exigirle el pago por horas, alegando que le había hecho esperar; y como nuestro amigo se negase á pagarle más que una carrera, prorumpió en denuestos y amenazas: la gente acudia, y no hubo más remedio que aflojar los ocho reales, por evitar un escándalo mayor.

Se pregunta: ¿hay derecho para esto? El coche á que aludimos tenía el núm. 60, y para en la calle de Carretas. Tenemos en nuestro poder la tarjeta manuscrita que poco menos que á la fuerza entregó el automotonde.

—Décimo falso. Cuenta uno de nuestros colegas, que días pasados se presentó un artesano en la lotería del Postigo, de San Martín á cobrar un décimo falso, premiado con seis duros, y fué preso en el acto. Nuestro colega añade que el preso se había encontrado el décimo, y que es un hombre honrado. Mucho celebraremos que la autoridad adquiriera esta convicción. Si en efecto hay quien se entretiene en falsificar billetes de la lotería y en ponerlos en la calle para perder con ellos á personas honradas, tiene un entretenimiento tan necio como criminal. Para no caer en el lazo hay un medio muy sencillo: el que se encuentre un billete de la lotería, en lugar de ir á cobrarle debe ir á anunciar que se le ha encontrado.

—A tomar baños. Como según se ve, no carece de interés para los lectores de los periódicos saber cuando se le antoja á alguno de los individuos componentes de los mismos marchar á tomar baños, por no dejar de entrar en la moda, anunciamos (á los lectores, por supuesto) que ayer marchó á tomar las aguas de Vichy... uno de nuestros cajistas.

—Voluntarios. Dice un periódico que desde el día 6 al 8 del actual han ingresado en el regimiento de Borbon, acuartelado en el del Soldado, 14 voluntarios.

—¿Y quién les querrá agrandar? Cuando vengan á Madrid los embajadores marroquíes, dice un colega, habrá muchas flores agostadas, que para serles agradables querrán restaurarse con un poquito de mano de obra. Pues á las que tal proyecto tengan, les vamos á contar un cuento. Muchas damas de la corte de Carlos III se hallaban presentes en la audiencia que el rey dió á un embajador turco que por aquella época había venido á Madrid. Estas damas, para realizar su hermosura y ostentar sus bellas carnes, se habían dado mucho blanquete. Preguntado el embajador qué le parecía de la hermosura y belleza de aquellas damas, «muda puedo responder, dijo, porque no soy inteligente en pintura.»

—Bellísima institución. Los peones conservadores de empedrados tienen también el encargo de conservar los agujeros? Se nos ocurre esta pregunta porque hará ocho días se abrió uno muy grande, precisamente sobre un pozo de los del alcantarillado, en la calle de Hita, y aun está sin haber merecido una mirada de compasion. Los susodichos señores han empleado más de un mes en rebachear esta pequeña calle: dediquen ahora un ratito á remediar aquel mal que puede traer fatales consecuencias á los transeúntes, y no harán más de lo que deben.

—Q. E. P. D. Ha fallecido en esta corte el apreciable escultor D. Vicente Santa Coloma, víctima de una penosa y larga enfermedad de más de dos años.

—Temperatura. El máximo que marcó ayer el termómetro, fueron 27°, y el minimum 17° 2/3. Se puede vivir.

—Modas. Trage de campo.—Vestido de granadina de seda, fondo gris, con cuadros negros: el cuerpo es redondo y de fruncido menudo: la manga hueca y medio cerrada. El bajo de la falda va guarnecido de siete volantes pequeños de cuatro centímetros, con ribete de grós ó cinta verde de dos centímetros.

—Paletó de seda, gris oscuro, medio ajustado en el talle, que es un poco alto, por medio de tres costuras que hacen una ligera comba en la cintura. La pelerina se ajusta bien en los hombros y espalda, por negas ó cogidos, y termina con un vivo de grós verde, seguido de un biés de cuatro centímetros guarnecido de una tira de grós verde puesta á caballo, y que dobla como uno y medio centímetros. Sobre el lado exterior de cada manga hay otro vivo con su biés correspondiente de alto á bajo, y que se redondean en la bocamanga. Todos los contornos del paletó llevan el mismo guarnecido, y redondeándose el de abajo en la costura de ambos lados, sube en abertura hasta unos sesenta centímetros.

—Cuello de muselina bordada, guarnecido de valenciennes. Manga blanca, hueca, y con guarnicion correspondiente. Corbata de seda negra.

—Sombrero de paja de arroz, guarnecida el ala por dentro y por fuera de flores y ramaje: el bavolet es de crespón blanco; ribeteado el bajo de un terciopelo verde y de un plegado de grós negro que termina en una puntilla blanca. Brides de cinta de seda blanca.

—Trage de casa.—Bata de fular, fondo blanco, con flores grandes matizadas. Este vestido cae por detrás desde el escote, armado en anchas tablas, y por delante lleva una vuelta que dobla en la falda, se continúa en solapa y forma cuello cuadrado.

—La manga es de codo, perfectamente redonda en todo su largo, y hace un cañon anguloso, pero sin pliegues; no pasa de la mitad del antebrazo, y tiene su hombrera y vuelta, que llevan un forro fuerte para que queden bien armadas. Todos los contornos de la bata van guarnecidos de una cinta encanadada, color de rosa fuerte, número 1.

—El vestido interior es de muselina lisa, cerrado el cuerpo, y guarnecido de un volante de muselina bordada que rodea el cuello y baja por delante, formando una rica pechera. La falda va cubierta de entredoses bordados, de los que necen otros tantos volantes, tambien bordados.

—Mangas huecas, tambien de muselina. Peinado de bandós vueltos, y sobre ellos una redcecilla de malla de seda color de rosa: los cuadros de esta labor son bastante claros, y pueden hacerse de trencillas, mejor para el efecto que el cordoncillo. El contorno va guarnecido de escarpelas, hechas de lazadas de la misma trencilla: á un lado caen dos borlas de flequillo de seda.

—Lotería. Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 26 premios mayores de los 1349 que comprende el sorteo celebrado hoy 11 de Agosto de 1860:

Table with 3 columns: Premios, Premios, Administraciones. Lists prize amounts and locations for the August 11, 1860 lottery.

ESPECTÁCULOS.

Fuego. Ayer tarde hubo un incendio en la calle de Hortaleza. Suponemos que no fué de consideración, porque al poco rato se retiraban las bombas y operarios.

Mejoras. En ambos costados de la calle de la Montera se ha colocado ya una serie de bocas de riego é incendios, y parece que muy pronto verémos realizada esta mejora importante en la calle Mayor, en la de Carretas y en la Carrera de San Gerónimo.

Esperad. que luego alumbrará. Algunos vecinos de las calles donde recientemente se han colocado faroles de gas, no quieren creer que están gozando de semejante mejora. Si quieren averiguarla, no tienen más que encender una vela y así verán como efectivamente es gas lo que arde en los faroles de su calle.

Grabados. Acaban de ponerse á la venta en la calcografía de la imprenta nacional los dos medios-puntos de Murillo, propiedad de la Real Academia de San Fernando, que representan el origen de la fiesta de Nuestra Señora de las Nieves, grabados en acero por el acreditado artista D. Domingo Martínez. Estas hermosas láminas reúnen al gran mérito y belleza de los cuadros originales la precisión con que han sido ejecutadas, y el grande esmero que se ha empleado en su estampación.

Que se lleven á cabo. Se aguardan reformas importantes en el reglamento del cuerpo facultativo de hospitalidad domiciliar de Madrid.

Pregunta. ¿Quiéren deciros los vecinos de los barrios de Bilbao y Puerta de Moros si el gas que han puesto en sus calles alumbrará mejor que el aceite?

La gente se divierte. Las funciones del Eliseo Madrileño están concurridísimas, y reina en ellas muchísimo orden. Realmente merecen que asistan á ellas aun los que no bailan, porque allí hay diversión para todos.

Teatro Real. Hé aquí una nota exacta del personal que ha de actuar en el próximo invierno. Las partes ajustadas son: Primas donnas: Sras. Julienne Dejean, Charlour Demeur y Sarolta. Contraltos: Sras. De Meric Lablaeche y Calderon. Tenores: Sres. Fraschini, Morini y Rouzi. Baritonos: Sres. Giraldoñi y Mazza. Bajos: Sres. Bouche y Manfredi. Caricato: Sr. Rovere.

Toros. Con motivo de la próxima venida de los embajadores marroquíes, la empresa de la plaza ha dispuesto una corrida extraordinaria, en la que se lidiarán ocho toros de las mejores ganaderías; estoquéandolos Dominguez, el Tato y probablemente Cuchares.

SANTO DE MAÑANA. Santa Clara, virgen y fundadora.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de religiosas Descalzas Reales, donde se celebrará á su santa madre y fundadora Santa Clara. También se celebrará función á la misma santa en sus conventos de religiosas del orden de San Francisco. En la parroquia de San Justo termina la novena de Santa Filomena: á las siete será la misa de comunión general; á las diez la misa mayor, y por la tarde á las cinco, después de reservar, saldrá procesion pública con la santa; asistiendo las niñas pobres que la congregación ha vestido en obsequio de su inclita patrona Santa Filomena.

Continuarán celebrándose por la tarde las novenas de la Virgen de Guadalupe, en San Millán; de San Cayetano, en su iglesia; de San Roque, en San Luis y San Plácido; y por la noche la de Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro, y de Nuestra Señora de Begoña, en San Ignacio.

En las parroquias habrá misa cantada, y por la tarde ejercicios espirituales en los Servitas, Arrepentidas y Escuelas Pías de San Fernando. En el Cármen Calzado se celebrarán los ejercicios mensuales de la archicofradía de la Santísima Trinidad, comenzando á las cinco y media de la tarde y predicando D. Domingo Gutierrez.—Los que gusten pertenecer á esta archicofradía podrán alistarse en las mesas de peticitor; sirviendo de gobierno que las únicas devociones que hay que practicar son la de rezar el santo trisagio una vez á la semana, ó bien nueve veces la oracion del Padre-nuestro, y dar un real al mes para el culto. Nada se paga de entrada sino tres reales y medio, valor de la patente sumario de indulgencias y escapulario interior que se entrega.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 10 de Agosto de 1860. FONDOS PÚBLICOS. Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 49 25 c.; á plazo, 49-50 y 55 á fin cor. ó á vol. Títulos del 3 por 100 diferido, publicado, 41-45; á plazo, 41-50 á fin cor. vol. Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 22-65. Idem de segunda, no publicado, 17 d. Idem del personal, no publicado, 13-30. Acciones de carreteras.—Emisión de 1.º de Abril de 1850 de 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 96. Idem de 2,000 rs., id., 97. Idem de 31 de Agosto de 1852 de 2,000 rs., no publicado, 99 d. Idem de 1.º de Julio de 1856 de 2,000 rs., no publicado, 94-25 d.

Acciones de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, no publicado, 94. Idem del canal de Isabel II, de 4,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 108 d. Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, no publicado, 93. Idem de la sociedad de España, id., 203 d. Idem de la sociedad del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza, no publicado, 1,760. Idem de la compañía del ferro-carril de Córdoba á Sevilla, no publicado, 1,700. Obligaciones de la compañía de los caminos de hierro del Norte de España, no publicado, 950. Acciones del ferro-carril de Zaragoza á Pamplona, no publicado, 2,000. Obligaciones del ferro-carril de Montblanch á Reus, id., 950.

CAMBIOS. Londres á 90 días fecha, 50-50. París á 8 días vista, 5-24.

MERCADO DE MADRID.

Table with columns: Precios de artículos al por mayor y por menor en el día 9. Items include Carne de vaca, Id. de carnero, Id. de ternera, Tocino añejo, Jamon, Aceite, Vino, Pan de dos libras, Garbanzos, Judias, Arroz, Lentejas, Carbon, Jabon, Patatas. Prices listed in Reales vellon and Cuartos libra.

ESPECTÁCULOS. Elíseo Madrileño. Gran jardín de recreo en el paseo de Recoletos.—Mañana domingo, á las seis y media de la tarde, gran función compuesta de baile, fuegos artificiales y cuadros disolventes. Para el miércoles próximo se prepara una gran función extraordinaria.

PUNTOS DE SUSCRICION. Madrid: Oficinas de este periódico, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal; en las librerías de Mora, Puerta del Sol; en la Americano de Mathes.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION. Table with columns: Provincias, Madrid, Ultra-mar, Extra-mar. Subscription rates for 12, 3, and 6 months.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA. Madrid, 1860.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

PRECIO FIJO. Cajas finas para dulces, de concha, nácar y metales, imitaciones, maderas etc., etc., por mayor y minor Confitería de Fernandez. Clavel, 13, frente á la plaza de Bilbao.

POLVOS DENTIFRICOS DE QUIROGA. El depósito central de España que por espacio de 13 años ha estado en la Puerta del Sol, se ha trasladado á la CALLE D LA MONTERA, NUM. 46, ENTRESUELO.

RESFRIADOS TFSORO DEL PECHO PECTORAL DE BOFES DE TERNERA, DEGENETAS. 50 años de éxito prueban que la pasta pectoral de Degenetas es un remedio con el cual cuenta la ciencia médica para curar los Constipados, Gripe, Catarrs, Tos convulsiva, Ronquers, Asmas y Afeciones de pecho. Venta en París, rue Saint-Honoré, 213, botica. Por mayor, rue Montmartre, 18.—Ventas por mayor, en Madrid, con grandes rebajas, Exposicion Estranjera, calle Mayor, número 10. Por menor, á 10 rs. caja, Calderon, café del Principe, 13. Collantes, plazuela del Angel, 7. En provincias en casa de los corresponsales de la Exposicion extranjera. (A. 1549)

ACEITE DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO de HOGG. Casa HOGG, calle Castiglione, 2, Paris, Mencion honorable. Contra las INFERIDADES DE PECHO, RESFRIADOS, AFECIONES ESCROFULOSAS Y UNICATAS, URAPES. Conclusiones de un informe leído en la Academia de Medicina de Paris, el 23 de diciembre 1854: 1.º El Aceite de hígado de bacalao natural apenas tiene color. 2.º Su sabor es dulce y sin la menor acridad. 3.º Su olor es de pescado fresco. 4.º Los aceites del comercio no tienen por lo tanto color oscuro, olor desagradable, sabor acre y ácido, sino porque están mal preparados, ó provienen de hígados viejos y corrompidos. Deschamps (d'Avallon). Precios en París 3 y 4 francos el frasco. Ventas en Madrid, por menor, Calderon, Principe, 13, Collantes, plazuela del Angel, 7; Ulzurrun, Barrionuevo, 11, y don V. Moreno Miquel, Arenal 6. Alicante, Soler; Albacete, Gonzalez; Barcelona, Martí Torra-Padró; Cáceres, Salas; Cádiz, Tacomet; Córdoba, Raya; Cartagena, Cortina; Badajoz, Ordoñez; Burgos, Lleja; Sar, Ulzurrun; Girona, Garriga; Jaen, Albar; Pamplona, Landa; Sevilla, Troyano; Vitoria, Arellano, hijo. (A. 1381)

Uno de los ramos mas interesantes de la ciencia médica puesto al alcance DE TODA CLASE DE PERSONAS. Tratado práctico de las enfermedades urinarias y de todas las dolencias que tienen relacion con ellas, en el hombre y la mujer. 7.ª edición, un volumen de 900 páginas, enriquecido con 314 figuras de anatomía. Por el doctor JOZAN, profesor especial de patología urogenital, en París, 182, rue de Rivoli frente á Tuilerias.—Enfermedades contagiosas, Estrechamientos, Catarrs de la vejiga, Píedra, Cálculos, Esterilidad, Debilidad por consecuencia de excesos, Pérdidas, Enfermedades de las mujeres: Tratamientos, Higiene, Preservativos. Precio 5 frs.; por el correo 6 con doble cubierta. En casa del autor el doctor Jozan, 182, rue Rivoli; Masson, librero, 26, rue de la Ancienne-Comédie, y en las principales librerías de París, de los departamentos y el Estranjero. Del mismo autor: POR UNA CAUSA FRECUENTE Y POCO CONOCIDA LA IMPOTENCIA PREMATURA. Esta obra, que contiene las causas, los síntomas, las complicaciones, la marcha y el tratamiento de esta insidiosa enfermedad, está precedida de consideraciones generales sobre la educación de la juventud, la generación de la especie humana y el problema de la población, con observaciones de curas, un volumen de 600 páginas. Precio 5 frs. y 6 por el correo bajo doble sobre. En Madrid á 24 rs., Exposicion Estranjera, calle Mayor, 10. Los enfermos pueden tratarse ellos mismos y hacer preparar los remedios en sus boticas acostumbradas.—Tratamientos y consultas, de las doce á las dos, y también por correspondencia. (Francia). (A. 1575)

JARABE Y PASTA DE BERTHÉ A LA CODEINA. Recomendados por los medicos mas celebres contra los constipados, la gripe, la tos fatigosa de los catarrs, la convulsiva, la de bronquitis y tisis. (Leanse las notables observaciones medicas consignadas en los prospectos frances y español que se dan con cada caja y frasco. DEPOSITO EN PARIS: farmacia del Louvre, 131, rue Saint-Honoré, y en todas las mejores de Europa. Ventas por mayor, con grandes rebajas: en MADRID: exposicion extranjera, calle Mayor, nº 10. En Madrid, laboratorios de Calderon, Principe, número 15; de Collantes, plazuela del Angel, número 7, y de Simon, Caballero de Gracia, 1 y D. V. Moreno Miquel, calle del Arenal, núm. 6.—En provincias: Alicante, Soler.—Avila, Salcedo.—Barcelona, Martí.—Badajoz, Ordoñez.—Burgos, Llera.—Cartagena, Cortina.—Cáceres, Salas.—Córdoba, Raya.—Girona, Garriga.—Jaen, Albar.—Huesca, Guallart.—Pamplona, Landa.—Palencia, Hernandez, Sevilla, Troyano.—Sar, Ulzurrun.—Toledo, Perez.—Valencia, Roncal.—Vitoria, Arellano hijo.—Zaragoza, Clavillar. Y para la venta por mayor en Madrid, Exposicion Estranjera, calle Mayor, número 10.—Cádiz, Tacomet y compañía. (A.)

PRIMERA DENTICION DE LOS NIÑOS JARABE DEL DTOR. DELABARRE, caballero de la Legion de Honor y médico de los hospitales de Paris. Usado en fricciones sobre las encías para la salida de los dientes y previene las convulsiones que tan en peligro ponen á la infancia. Los felices resultados del jarabe Delabarre se certifican todos los dias, tanto en la asistencia particular, como en el hospicio de los niños expósitos huérfanos de Paris. NOTA. Habiendo suprimido el Gobierno francés el timbre de los impresos, nuestras cajas no llevan ya sino la firma de Acaul (sucesor de Delabarre), farmacéutico, depositario general, calle de la Paz, núm. 14, Paris. En Madrid, á 16 rs., Calderon, Principe, 13, Collantes, plazuela del Angel, 7 y don V. Moreno Miquel, Arenal, 6. En provincias en las principales farmacias. (A. 1381)

HYDROCLYSE ó nueva garringa para lavativas ó inyecciones de cloruro continuo, élitico sin émbolo ni resortes y sin necesidad de estopa, cuero ni corcho. Su forma es muy bonita, sencillo su mecanismo y su precio muy módico. Casa de M. NAUDINAT, inventor, rue de la Cité, 19, en Paris.—En Madrid, Exposicion Estranjera, calle Mayor número 10. (A. 1880)

CHOCOLATE PURGANTE DE COLMET. MEDALLAS DE ORO 1842, DE PLATA 1837, DE BRONCE 1853. El chocolate purgante Colmet tan generalmente usado hoy, es recomendado por los medicos de Paris como el purgante mas seguro y agradable. Merced á su buen gusto, puede administrarse á las señoras y niños mas delicados sin que puedan suponer en lo mas mínimo que toman un verdadero medicamento. Por pequeñas dosis es muy eficaz para curar el estreñimiento, las bilis y flatos, etc., etc. Precio en Paris, 1 fr. 25 cs. la caja, pharmacie de Colmet, inventeur, 12, rue neuve Saint Merry (exportation). En Madrid, ventas por mayor, con grandes rebajas, Exposicion Estranjera, calle Mayor, núm. 10. Por menor, á 8 rs., Calderon, Principe, 13; Collantes, plaza del Angel, 7; Borrell, Puerta de Sol, y Moreno Miquel, Arenal, 6. (A. 1493)

SERVICIOS MARITIMOS DE LAS MENSAJERIAS IMPERIALES. VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS. VAPORES-POSTAS FRANCESES. Transporte de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella. Salidas de Valencia para Marsella, todos los jueves á las 5 de la tarde: viaje en 32 horas. Salidas de Valencia para Oran, todos los viernes á las 10 de la mañana: viaje en 14 horas. Consignatarios en Valencia, don Emilio Fermand, calle del Mar, 96. NOTA. Habiéndose declarado sucio el puerto de Valencia, los vapores correos de las mensajerias imperiales no tocarán en él hasta tanto que no sea declarado limpio. Únicamente pasará para tomar la correspondencia. (R.)

VAPORES CORREOS DE ANTONIO LOPEZ Y COMP.ª. SERVICIO DE GRAN VELOCIDAD En combinacion con los Ferro-carriles DE MADRID Y PARIS. SALIDAS DE ALICANTE. PARA BARCELONA.—Todos los viernes á las once de la mañana. PARA BARCELONA Y MARSELLA.—Todos los miércoles á las once de la mañana. PARA MALAGA Y CÁDIZ.—Todos los sábados á las once de la mañana. Marina de Valladolid trigo y rubia, desde la estacion de Madrid al muelle de Barcelona, rs. 3.90 y lana, rs. 3.30 arroba castellana. Para estos y demas transportes, diríjase á don Julian Moreno Alcalá, 30. Estos vapores, tan acreditados por la exactitud y rapidez de sus viajes, tienen cámaras cómodas y lujosas, y las señoras son atendidas por camareras. Se espenden billetes directos por don Julian Moreno. Despacho Central de los Ferro-carriles viciál 39. R.

EL DUÑO DEL ESTABLECIMIENTO LA ESTRELLA del Norte, acaba de recibir un abundante surtido en artículos de viaje, entre estos hay buena coleccion de neceseres para señoras y caballeros, desde 20 á 500 rs los primeros, y de 40 á 1 000 los segundos. Hállanse de venta á precios fijos en la calle de Carretas, núm. 37, despachos, tienda y cuarto principal. (Ra.) E. R. C. 5

PRECIO FIJO Y VARIEDAD. Carteras para bolsillo. Idem con piezas de escritorio. Portacapas. Portabonetas. Tarjeteros. Bolsas para viaje (de caballero). Idem para señora. Baules-maletas. Sacos de noche. Neceseres para señoras. Idem de caballero. Cefilleria. y un sinnúmero de artículos de quincalla; todo se halla de venta en la Estrella del Norte, calle de Carretas, número 37. (Ra.) E. R. C. 5

GRAN surtido de QUINÉS, CAFETERAS, ESCRIBANAS, REBEREROS, BANDEJAS, ESCUPIERAS, JAULAS (para pájaros), ANTÍFOS para teatro. Hállanse de venta en la Estrella del Norte, calle de Carretas, número 37.